

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marcial Gómez Balseira**, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Justicia, para su respuesta escrita **sobre el Registro Civil**.

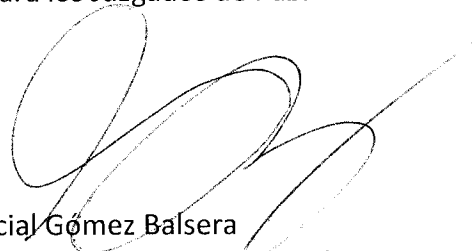
Congreso de los Diputados, a 14 de junio de 2019.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Durante la pasada Legislatura se aprobó la prórroga de la entrada en vigor de la Ley 20/2011 del Registro Civil. La «vacatio legis» se amplió en dos años más. Es decir, se ha retrasado su implantación hasta el 30 de junio de 2020. Es la quinta prórroga a esta Ley desde que fuera aprobada en 2011 por el Parlamento, y queda un año para su vencimiento.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué planes tiene el Gobierno para que el Registro Civil sea público, gratuito y un servicio de calidad a los ciudadanos?
2. ¿Está trabajando el Gobierno en las aplicaciones y trabajos informáticos necesarios para la puesta en funcionamiento de un Registro Civil telemático en dicha fecha?
3. ¿Qué planes tiene el Gobierno para los Juzgados de Paz?



Marcial Gómez Balseira  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos